

15 ENE



78421

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don José FIGUERAS BERNABEU, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Mallorca, 533, por "LINTERNA PORTÁTIL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una linterna portátil, que se caracteriza por la facilidad que ofrece para su manipulación y seguridad de funcionamiento, siendo de presentación atractiva y perfecto acabado.

5. La linterna indicada consiste esencialmente en dos piezas iguales, mitades longitudinales simétricas del conjunto determinativo de la empuñadura y soporte de los elementos eléctricos y ópticos de la linterna, cada una de las cuales, provistas de medios complementarios de sujeción, presenta en su parte antero-superior una semicazo-
- 10.

78421<sup>5</sup> E



- leta con entalla semicircular en su embocadura, determinando las entallas de ambas piezas una ranura circular para la retención de una lente, prevista, al efecto, de una corona sobresaliente con nervio periférico, de sección complementaria de la de la entalla. Las piezas iguales soporte presentan en su extremidad inferior sendas entallas enfrenables y en su parte central posterior, junto al borde, otras mayores que al ser yuxtapuestas las piezas determinan una ventana por la que sobresale el mando de un pequeño interruptor montado sobre espigas previstas en aquellas. Uno de los bornes de contacto del interruptor lo constituye una laminilla en resorte contra la cual asienta constantemente una lámpara sujeta en un casquillo montado en un portalámparas que a su vez lleva montada una pantalla reflectora que ocupa el centro de la cazoleta. Dicha pantalla tiene su periferia en forma de corona troncocónica acoplable a presión en la corona sobresaliente de la lente o cristal que constituye el soporte real del foco luminoso de la linterna, cuyas conexiones sobresalen por la entalla inferior.
5.  
10.  
15.  
20.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una linterna de características iguales a la del objeto de la invención.

25.

En dicho dibujo la figura 1 representa una vista en perspectiva con el despiece y forma de acoplamiento de los elementos que la constituyen; la figura 2 una vista

15 ENE  
6 CENTIMOS  
6  
DES

78421

en alzado lateral seccionado; y la figura 3 una vista en sección de la parte superior de la linterna, en despiece parcial, en la que se observan los detalles de acoplamiento.

5. La aludida linterna está constituida por dos piezas iguales, mitades simétricas longitudinales del conjunto de la empuñadura y soporte de los elementos eléctricos y ópticos de aquéllas, cada una de las cuales se compone de dos cuerpos -1-, -2- y -1'- y -2'-, alargado el primero y en forma de semicazoleta el segundo, en cada uno de ellas de los que los -1- y -1'- comportan los elementos de sujeción del conjunto, a base de espigas huecas fileteadas interiormente -3-, taladros -4- y tornillos -5-, presentando además los pares de entallas -6-, en la cara interna del borde inferior y las -7- en la parte central, ambas en los cuerpos -1- y -1'-, yuxtaponibles enfrentadamente, para determinar aberturas de paso al interior de la linterna. Sobre el cuerpo -1- y en ambos lados de la entalla -7- existen dos espigas -8- para acoplamiento y soporte de la caja -9- del interruptor, de bornes -10- y -11- y palanca de mando -12- que sobresale por la abertura determinada por las entallas -7-. Los cuerpos o semicazoletas -2- presentan en sus respectivas embocaduras sendas entallas -13- y -13'-, determinativas de una ranura circular en la que se acopla, para su retención el nervio periférico -14- de una corona sobresaliente -15- con que está dotada una lente o cristal -16-, siendo la sección del nervio -14- complementaria de la de la ranura formada
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

15 ENE



78421

- por las entallas -13- y -13'-. La corona -15- tiene dis-  
puesta su cara interna en forma troncocónica en la que se  
acopla la embocadura, asimismo troncocónica -17-, comple-  
mentaria, de una pantalla reflectora -17'-, en cuyo polo  
5. se encuentra una abertura rodeada por un cuello -18- en  
el que se enchufa el portalámparas -19- provisto de pati-  
llas de bayoneta -20- para retención de la lamparilla -21-  
cuyo contacto axial -22- sobresale por el fondo para asentar  
sobre una laminilla elástica -23- sujeta sobre el borde -10-  
10. del interruptor, Sobre el portalámparas -19- existe un  
borne -24- que junto con el -11- constituyen los bornes  
de conexión de los conductores -25- que alimentan la lin-  
terna. La palanca de mando -12- lleva montado en su extre-  
mo interno el puente de contacto, no visible en el dibujo,  
15. que permite enlazar ambos bornes -10- y -11- del interruptor.

Como se deduce de la descripción hecha y por la  
observación del dibujo la forma de desmontar la linterna  
objeto de la invención se reduce a quitar los tornillos  
-5- y separar con cuidado las piezas de cuerpos -1-, -2-  
20. y -1'-, -2'-, a fin de permitir sacar la lente -16-, al  
liberar su nervio -14- de la ranura determinada por las  
entallas -13- y -13'- que lo retienen y dar lugar a dejar  
sacar la pantalla -17-.

En cuanto al funcionamiento de la linterna bas-  
25. ta con hacer bascular la palanca -12- en sentido convenien-  
te para provocar el cierre o apertura del circuito de la  
lamparilla -21-.

La linterna objeto de la invención resulta de

78421



- particular aplicación para ser empleada en vehículos automóviles y similares, para lo que se prevé que la conexión -25-, provista de la toma de corriente adecuada, sea de longitud conveniente y permita alcanzar todos los puntos del mismo, resultando su manejo práctico y eficiente.
- 5.

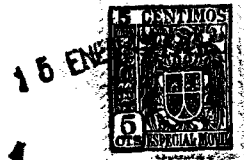
- Se comprende que sean independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos de la linterna, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Linterna portátil, que se caracteriza por estar constituida por dos piezas iguales, mitades longitudinales y simétricas del conjunto, provistas de medios idóneos de fijación fácilmente amovibles, cada una de las cuales se compone de dos cuerpos, alargado en forma de empuñadura uno y en forma de semicazoleta el otro, estando
20. las dos semicazoletas provistas de una entalla semicircular en su embocadura para determinar una ranura circular, de retención de la lente o cristal que al efecto está pro-



78421

vista de una corona sobresaliente con nervio periférico de sección complementaria de la ranura en que se acopla contra cuya cara interna se apoya el borde de una pantalla reflectora, por el efecto elástico de un resorte laminar fijo a uno de los bornes del interruptor y que se aplica contra el contacto central de la lámpara, montada ésta en un portalámparas dispuesto en dicha pantalla.

5. 2. Linterna portátil, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el portalámpara se enchufa en un cuello formado en el polo de la pantalla reflectora.

3. Linterna portátil.

10. La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 14 de enero de 1960

José FIGUERAS BERNABEU

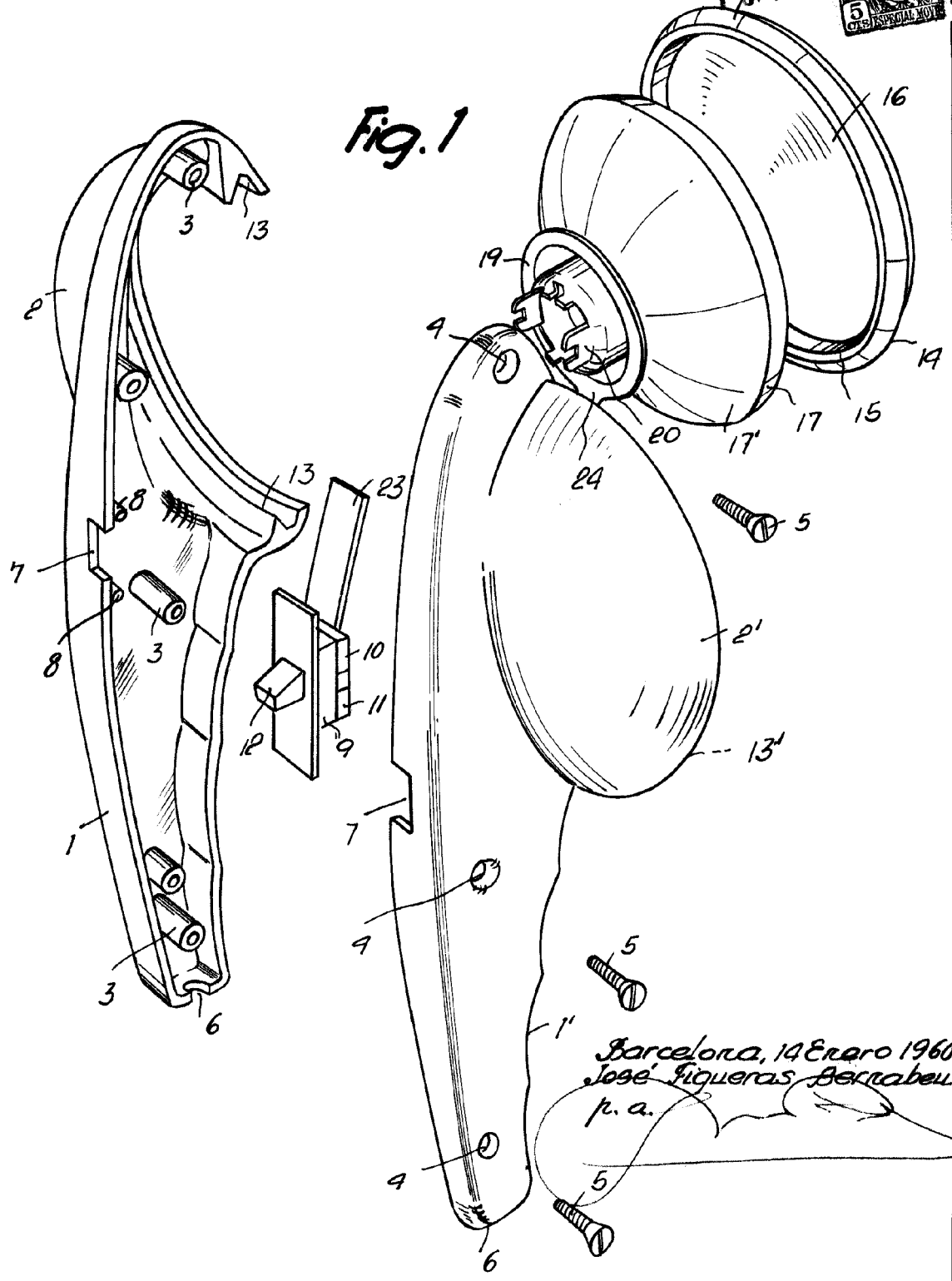
p.a.

78421



15/ENE

Fig. 1



Barcelona, 14 Enero 1960  
Jose Figueras Bernabeu  
p. a.

6458

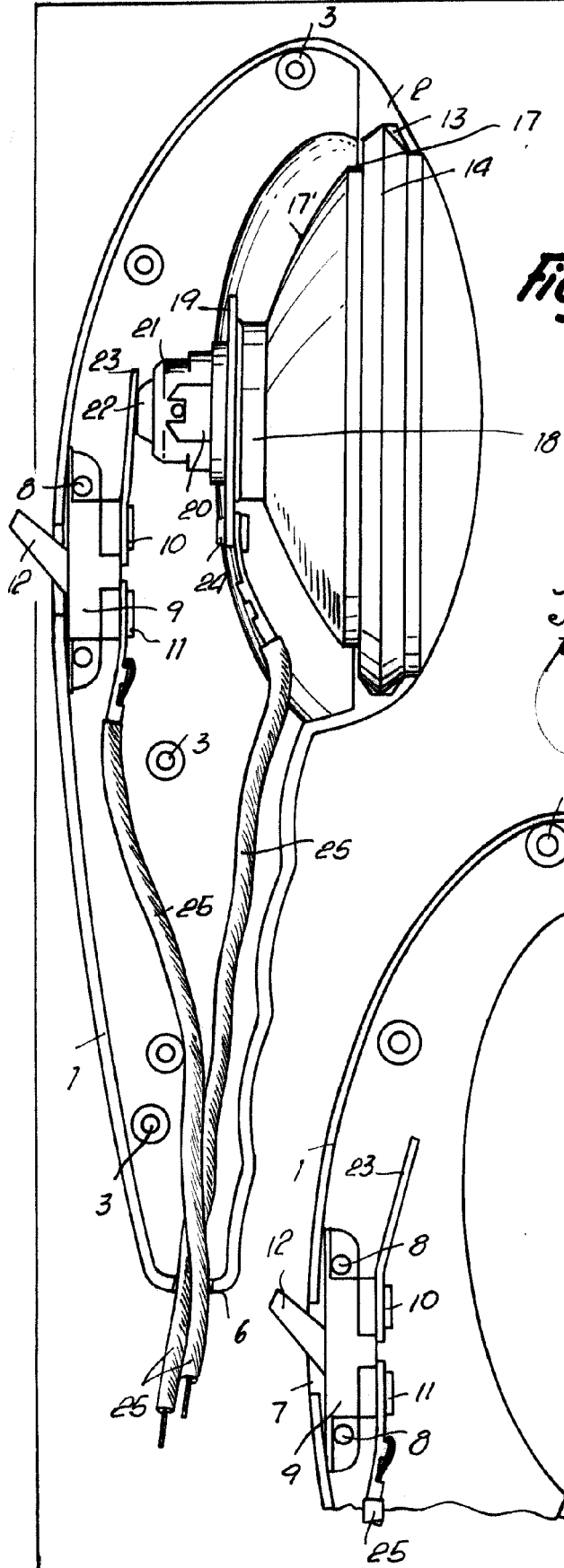
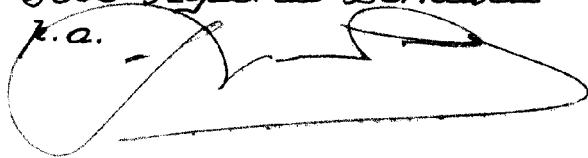


Fig. 2

78421

Barcelona, 14 Enero 1960  
Jose Figueras Bernabeu  
r.a.



6468

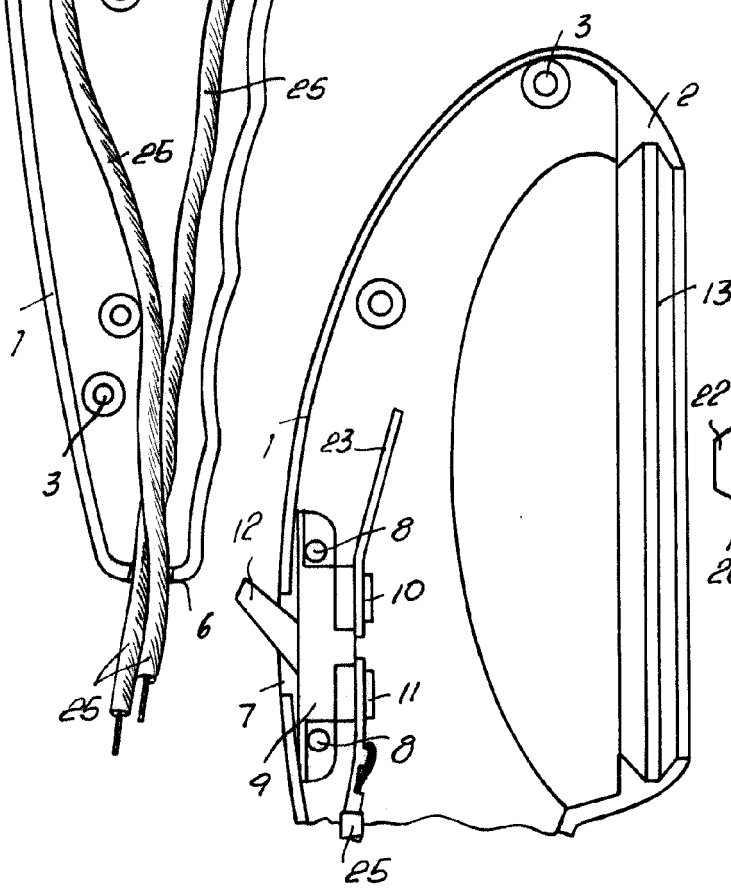


Fig. 3

